

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 26 de Mayo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pagos adelantado.

N.º 528

Al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ejes reales, matices, punto vainica,
e.c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

Asamblea Republicana Federal

Cuarta sesión
Por la noche
Continuación

Doña Belén contesta dando las gracias por las atenciones de que ha sido objeto y, sobre todo, por haber merecido de la Asamblea la aprobación de sus proposiciones acerca de los derechos de la mujer, á la que, por esta Asamblea, un partido político ha sumado á su programa emanciparla de toda tutela jurídica y darle iguales derechos civiles y políticos que al hombre. Dice que continuará en Canarias la propaganda federal emprendida. Termina diciendo que es preciso que el programa federal llegue á conocimiento de los proletarios, para que éstos tengan una guía segura en sus reivindicaciones.

Con estruendosa ovación, todos los representantes y el público, premian su labor á la bella y distinguida propagandista de la República y del libre pensamiento, al retirarse ésta.

Se reanuda la discusión interrumpida, concluyéndose después de larga discusión, en la que todos dicen lo mismo, que inútilmente pretenden cortar con energía y habilidad el señor Suárez Quirós y los señores Palma y La Torre, más que por un acuerdo, por cansancio de todos.

El señor Barcelona propone un voto de gracias para *El País*, que el señor Torre Murillo, pide se amplíe á toda la prensa que se ha ocupado de los debates.

El señor Martínez S. Fortín, representante de Aguilas (Murcia), dice que el 1 de Agosto próximo, se celebrará en Helin (Albacete), una Asamblea Federal con el objeto de constituir la región levantina (provincias de Murcia y Albacete).

El señor Presidente se levanta para dar por terminados los debates de la Asamblea, diciendo: No esperéis de mí un discurso; habéis realizado, señores representantes una labor ímproba, labor que otras colectividades no hubieran realizado en un mes. Dáros en nombre

del partido republicano federal, las gracias, lo creo excusado. Por otra parte felicitar á los señores nombrados para el Consejo Nacional, no sé si debo hacerlo, no es motivo felicitar á quienes se condena á un trabajo tan grande, y que exige tanta abnegación y tanto sacrificio.

Es, si, para admirarlos, á estos distinguidos patriotas, por la firmeza con que profesan nuestros principios al aceptar tan espinoso cargo, conocidas la modestia suma y las virtudes que les adornan. Yo les deseo en feliz acierto, y en nombre de todos les doy un voto de admiración y de gracias. Que ellos sean los llamados á convocar al pueblo para la implantación de la República Federal. Termina no dando el viva que pugna por salir de mis labios, para no excitar las iras de la autoridad, pero si demos todos este que llevamos en nuestra conciencia: ¡Viva el programa del partido republicano federal!

Se acuerda un voto unánime de gracias á la Mesa.

Ocupan la Mesa los consejeros señores Estévez, Palma, Torre (don Felix de la), Guillén, Palomar, Blasco, Grajales y Florez.

El señor Palma dice que da las gracias por si y por sus compañeros y en nombre de Benot, cuyo corazón está lleno de gratitud por el Mensaje que se le ha dirigido. Dedicamos entusiastas palabras al ilustre exconsejero señor Sánchez Pérez, que son acogidas con aplausos.

Dice que el Consejo no hará cosa de provecho sin contar con el entusiasmo del pueblo federal. Sois vosotros los factores de la obra, prestad vuestra acción. La labor que ha realizado la minoría federal, puede calificarse de gloriosa. Nuestra amiga doña Belén nos dijo, y no debemos olvidarlo, que era menester una acción constante.

Continúa diciendo que el espíritu de España es republicano, y que ese republicanismo es federal, pero que importa que en nuestras filas esté el proletariado.

No podemos resignarnos á declarar que somos burgueses, porque tenemos en el corazón los derechos, las reivindicaciones de ese proletariado que queremos con nosotros, porque como él senti-

mos sus necesidades y sus derechos. Ahora, que hay que entender, que no somos una escuela socialista especial.

De antiguo tenemos nosotros acordado ayudar, auxiliar á todas las agrupaciones obreras, en su creación y en su desenvolvimiento y en sus luchas, sean sus fines de cooperación ó de resistencia, creemos todas las agrupaciones obreras prosperas.

No somos socialistas ni anarquistas. Lamentamos aquellos que á título de obreros nos combaten, pues al no estar con nosotros están contra nosotros.

Gracias á esta indiferencia política, pueden los monárquicos creerse omnipotentes, sosteniendo amagos de poder personal, dando sin cesar alientos al clericalismo y desenvolviendo el programa de don Carlos, que los antiguos combatieron con saña. Termina recordando las palabras de Pi y Margall: El siglo XIX peleó por la libertad; el siglo XX peleará por la igualdad, y la lucha será mucho más cruenta. Os saludo á todos en nombre del Consejo.

Grandes aplausos.

Se disuelven los representantes despidiéndose todos los que hoy salen para sus respectivas localidades y citándose, los que se quedan, para la manifestación que el domingo ha de celebrarse con motivo de descubrirse la lápida colocada en la casa en que murió el ilustre patricio don Francisco Pi y Margall.

Para mejorar la producción y la calidad del trigo

Sembrar relativamente claro, cuando se trata de siembras hechas en época conveniente en tierras de cualidades superiores ó medias.

Preparar cuidadosamente las semillas tratándolas por las substancias que impiden el desarrollo de las enfermedades criptogámicas (*caries*, etc.).

Hacer todo lo posible por que desaparezcan las causas de la *roya* ó herrumbre (destrucción del agracejo de los sembrados).

Combatir los peligros del *encamado* retrasando si es necesario el espigado del trigo, empleando para ello con acierto los abonos nitrogenados, y procurando

que penetre durante el mayor tiempo posible la luz del sol hasta el suelo ocupado por la cosecha.

Hacer que el trigo solamente se aproveche de los alimentos del suelo mediante las escardas que limpian la tierra de malas hierbas. Es raro que ésta operación no pague sus gastos con el aumento de la cosecha, sin contar con la ventaja de dejar limpio el terreno para la recolección.

Evitar las pérdidas que á veces ocasiona la recolección, escalonando los trabajos mediante el cultivo de trigos que maduren sucesivamente, hacer la siega algo en verde y disponer en hacinas los primeros trigos segados.

Emplear para la siembra mezclas de trigos, que bien combinadas y formadas por razas ó variedades que exijan ser sembradas en la misma época, dan casi siempre mayor cantidad y mejor calidad que las siembras de trigos puros.

Sembrar trigos de gran rendimiento, entre los cuales deben ser preferidas las razas de grano de superior calidad, como el Blanco de Flandes, Roseau, Saumur, Dattel, Lamed, trigo azul y trigo de Burdeos, en las tierras ricas, sobre todo en los valles de aluvión, donde la naturaleza prepara una mezcla de diversos elementos minerales apropiados á la producción de los trigos selectos.

Reservar, para las tierras menos ricas y los climas mas desapacibles, las razas de granos largos, sin raspa ó con ellas, como el trigo de Crépi, el Hunter, el trigo centeno, el trigo de Champagne ordinario, el Hérisson y sobre todo los trigos del país que son capaces de dar, con algunos cuidados, productos abundantes y cuya buena calidad es segura.

Destinar para las tierras del Mediodía donde el invierno nunca es riguroso, los trigos de Talavera, rico de Nápoles, Odesa sin raspa, touzelle rojo de Provenza, que son tambien trigos de calidad superior.

Consagrar á los redondillos ó gruesos las tierras algo frias, muy arcillosas y mal saneadas, y á los trigos duros las de los países completamente meridionales.

A igualdad de producto dar siempre la preferencia á las razas de calidad superior, que dan menos salvado y mas gluten.

En términos generales, escoger siempre una raza proporcionada al estado de fertilidad natural ó artificial de la tierra.

Es una falta casi tan grave poner un trigo de poco rendimiento en una tierra muy buena como poner un trigo mejorado y exigente en una tierra pobre: tanto en un caso como en otro la cosecha no paga los gastos de cultivo.

En fin y sobre todo, no avanzar mas que con circunspección y guiado por las luces de la ciencia y de la experiencia. No substituir con una raza nueva la del país cuando ésta dá resultados pasaderos hasta despues de haber ensayado comparativamente las dos variedades.

En el caso de que la tierra no cuente con la fertilidad natural, proporcionarle la fertilidad artificial mediante abonos en que entren en la debida proporción los tres elementos que mas escasean en las tierras de cultivo (nitrógeno, ácido fosfórico y potasa), pues es bien sabido que la variedad mas selecta y mejor adaptada no da los rendimientos que hay derecho á esperar, cuando el suelo no le puede proporcionar los alimentos necesarios.

Sección de noticias

La R. O. del ministerio de Hacienda, autorizando la cesión del arriendo de Consumos al Ayuntamiento, dice así:

«Administración de Hacienda de la provincia de Tarragona.—Negociado de Consumos.—La dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, dice á la Delegación de Hacienda de esta provincia, con fecha 20 del actual, lo siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Dirección general con fecha 21 del actual la R. O. siguiente:—Ilustrísimo señor:—Vistas las

Hacienda de Tarragona por el Ayuntamiento de aquella capital D. Pedro Guijarro y Orta, arrendatario del impuesto de consumos por cuenta de la Hacienda con la misma población, solicitando la previa autorización para la cesión del contrato por el arrendatario á la Corporación municipal conforme al art. 224 del vigente Reglamento, y dicha Corporación la consiguiente relevación de fianza con arreglo al art. 247 del mismo reglamento, que la referida Delegación elevó á ese Centro directivo por carecer de facultades para conceder la autorización solicitada.

Consideramos que el art. 224 del Reglamento vigente en su condición 17.ª que es la consignada con el número 25 en el contrato de arriendo del impuesto hecho por la Hacienda en Tarragona, prevee el caso de cesión del contrato estableciendo que esta se realice con las solemnidades debidas y previa conformidad de la Hacienda.

Considerando que los Ayuntamientos tienen reconocida personalidad para contratar con la Hacienda la recaudación del impuesto de consumos, conforme á lo establecido en el capítulo 23 relativo á los encabezamientos con las Corporaciones municipales y con preferencia sobre los contratistas particulares, como lo demuestra el art. 248 disponiendo que una vez fijado el tipo se invite á los Ayuntamientos para su aceptación y el 232 estableciendo así mismo la previa invitación al Ayuntamiento antes de conceder un arriendo sin las formalidades de subasta.

Considerando que por estas circunstancias no existe dificultad legal que se oponga á la concesión de la autorización solicitada así como tampoco á que concedida ésta, el Ayuntamiento no esté obligado á prestar fianza, como determina el art. 247 por responder el muni-

cipio del importe del cupo, habiéndose autorizado idéntica cesión al Ayuntamiento de Huesca por R. O. de 27 de Julio de 1886, y considerando que con la cesión no se lesionan los intereses de la Hacienda y se evitarán los rozamientos que en la expresada capital han llegado á alcanzar en alguna ocasión ca acteres de motin.—S. M. el Rey (q. D. g.) con formándose con lo propuesto por esa Dirección general ha tenido á bien autorizar la cesión solicitada, la cual debe elevarse á escritura pública como está prevenido para la solemnidad de contrato de arriendo y declarar que el Ayuntamiento no está obligado á la prestación de fianza. De R. O. lo comunico á vuestra S. I. para su conocimiento y demás efectos.—Y la traslado á V. S. para iguales fines debiendo notificarse á la mayor brevedad al Ayuntamiento y arrendatario de consumos de esa capital.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona 22 Mayo 1905.—Eugenio Lazo.»

Ayer cumplieron seis años del fallecimiento del ilustre tribuno don Emilio Castelar.

Anoche se reunió la Comisión de Consumos en pleno y gran número de los señores concejales para tratar sobre la R. O. del Ministerio de Hacienda cuyo texto publicamos en otro lugar de esta edición. Como el asunto es de los que requieren estudio se acordó reunirse de nuevo y consultar á determinada entidad y á otras personalidades, cuyas opiniones han sido oídas en otras ocasiones. Todo esto es sin perjuicio de que el señor Alcalde ponga en ejecución inmediata los acuerdos que sobre el particular tiene tomados la Corporación Municipal.

El dignísimo presidente de esta Audiencia don Manuel Blasco Oliver, ha sido nombrado Magistrado de la de Barcelona.

Sentimos el traslado de tan probo funcionario, deseándole muchas prosperidades en su nuevo destino.

Debido á las gestiones del alcalde señor Prat, ha quedado solucionado en principio el conflicto surgido entre los pastores de esta ciudad y la arrendataria de consumos.

La señora doña Hipólita Fernandez y Fort, que, como dijimos anteayer, habia sido calificada con el número uno por unanimidad en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, ha obtado por la vacante de profesora de Ciencias que existe en la Escuela Normal de Alicante.

Las plazas vacantes que se han cubierto en estas oposiciones han sido catorce, esto es: Alicante, Oviedo, dos en Toledo, Granada, Salamanca, dos en Bilbao, Córdoba, Pontevedra, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca y Avila.

El número de opositores pasaba de cuarenta.

Ayer tarde partieron para Barcelona los vocales de la Junta de Obras del Puerto señores Ferrer, Barba y Maese al objeto de examinar las condiciones en que se halla el tren de limpia que ha de ser en breve devuelto á nuestro puerto.

Ha sido ascendido con destino á la renta del alcohol de Cuenca nuestro particular amigo el secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Pedro Antonio Casanova y Pueyo.

Han sido destinados á esta Comandan-

cia de la guardia ci il los individuos Delfin Jaurieta, Manuel Cardenas y Juan Rodriguez, ingresados recientemente en aquel instituto.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

A D. Juan Sanchez, 25.161'60 pesetas; al señor Depositario pagador, 912'20 idem.

En substitución del señor Blasco, ha sido nombrado presidente de esta Audiencia, don Nicolás de Otto y Crespo.

Ayer tarde en la calle de Mar un perro mordió á otros varios y á un caballo propiedad del conocido carrero llamado Ganchet. Un numeroso grupo de muchachos la emprendió contra el can á pedradas sin que ningun proyectil le alcanzara, siendo tal la carrera que emprendió que pronto se perdió de vista.

Ignoramos si se ha tomado alguna disposición con los perros mordidos.

Ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en sustitución del que lo era don Pedro Antonio Casanova y Pueyo, el oficial de la Intervención don Martin Moreno de la Corte.

En Reus la carne de carnero ha experimentado una notable rebaja, pues se vende á 70 céntimos de peseta las doce onzas.

En las subastas celebradas ayer en el palacio de la Diputación provincial para el suministro de subsistencias destinadas á la Casa de Beneficencia no se presentó ningún postor.

El abogado del Estado recientemente nombrado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan Ferratjes, ha tomado posesión de su destino.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vilella Alta do tada con el haber anual de 750 pesetas. Los que aspiren á ella pueden solicitarla dentro el plazo de treinta dias.

Dicen de Tortosa: «Tenemos entendido que han llegado á esta ciudad dos ingenieros comisionados por la sociedad de trabajos hidráulicos concesionaria de los canales de riego del Ebro, al objeto, segun parece, de hacer algunos estudios preliminares sobre la construcción del canal del Delta izquierdo.

Celebraremos que se confirme esta noticia que tanto interesa á nuestra ciudad y su comarca.»

Boletín oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

R. O. del ministerio de Gracia y Justicia reglamentando el R. D. de 11 de mayo de 1903 sobre la manera de colocar á los aspirantes al Notariado.

—R. O. del ministerio de Hacienda facultando á los administradores principales de Aduanas para delegar su asistencia como vocal en las Juntas administrativas en un funcionario de la misma Aduana que tenga igual ó inferior categoría á la de presidente de la Junta.

—R. O. del ministerio de Instrucción publica determinando la edad en que tanto los alumnos libres como los oficiales pueden verificar el examen de ingreso.

—La Intervención de Hacienda avisa que desde el 2 de junio se reciben los cupones de la deuda del 4 por 100 interior

la emisión de 1900 y las inscripciones nominativas de igual fecha.

—Anuncio á un concurso de proposiciones para los artículos de inmediato consumo para las fuerzas militares de esta capital, Lérida y Reus que tendrá lugar el dia 8 del próximo junio en las oficinas de Administración militar, calle de Reding.

—Edicto del Agente ejecutivo de los débitos á la Hacienda declarando incurso en el apremio de segundo grado á don Jaime Sanabras Magriñá, vecino de Catllar.

—Los alcaldes de Tortosa y Santa Bàrbara anuncian que se procede á la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

—Los alcaldes de Alforja, San Carlos de la Rápita y Vandellós ponen al público los apéndices al amillaramiento Los de García y las Irlas el reparto del impuesto de consumos. El de Pallaresos el establecimiento de varios arbitrias.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
5 39	8 46	4 40	8 27
6 25	17 05	9 34	12 27
14 51	21 50	13 09	16 32
18 27	21 50	17 59	20 29
<i>Tarragona-Reus</i>		<i>Reus-Tarragona</i>	
7 36	8 11	8 12	8 45
12 20	12 58	10 00	10 32
15 40	16 19	14 35	15 15
18 50	19 25	17 36	18 09
		19 42	20 29
<i>Tarragona-Barcelona</i>		<i>Barcelona-Tarragona</i>	
4 51	7 30	4 30	8 27
5 39	8 44	8 05	10 42
6 25	11 01	9 10	12 27
7 35	11 01	9 50	12 27
11 55	16 00	11 31	16 32
14 51	18 10	12 35	16 32
18 27	21 08	18 37	21 13
		20 20	22 45
		<i>Vimbodí-Traga</i>	
		10 10	15 15
<i>Tarragona-Tortosa</i>		<i>Tortosa-Tarragona</i>	
7 39	10 59	2 27	5 00
11 14	13 16	6 56	10 34
17 18	21 37	16 05	18 02
23 14	1 50		
<i>Tarragona-Lérida</i>		<i>Lérida-Tarragona</i>	
7 36	11 38	5 30	10 32
15 40	21 58	14 11	18 09
18 50	23 19		
<i>Tarragona-Montblanch</i>		<i>Montblanch-Tarragona</i>	
7 36	9 38	8 30	10 32
15 40	18 58	11 18	11 15
12 20	15 51		
18 50	21 02	16 21	18 09
		17 16	20 29
<i>Tarragona-Valencia</i>		<i>Valencia-Tarragona</i>	
7 39	22 43		
11 14	19 12	10 49	18 02
23 14	9 00	18 45	5 00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

Teresa Cardona Curto.—Ignacio Paraga Vergillos.

FALLECIDOS

Sor Marina Guerra Martí, Vilamitjana, 11 69 años.

MATRIMONIO

Domingo Casanovas Climent con Leonidas Gabriel Gatell.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día Sr. Comandante de Almansa, don Juan Mateo.
Hospital y provisiones 2.º capitán de Lu-chana.
Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domin-guez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Entradas del día 25

De Marsella v. Cabo San Martín, de 1201 ts., con efectos, consignado al se-ñor Peres.

De Bilbao v. Cabo Tortosa, de 997 ts., con efectos, consignado al señor Pe-res.

De Barcelona v. Florencio Rodríguez de 658 ts., de tránsito, consignado al se-ñor Lopez.

Despachadas

Para Civitavecchia berg. gol. Adelia, en lastre.

Para Port-Vendres pol. Alphonse et Marie, con vino.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Mar-tin, con cargo general.

Para Marsella y esc. v. Cabo Torto-sa, con id.

Para Bilbao y asc. v. Florencio Ro-dríguez, con id.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza
Jitizaronse:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pe-setas hectólitro.

Rectificados de 95'96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pe-setas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonifica! Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º á 86 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 rea-les cuartán —Arrieria, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º á 83 du-ros los 480 litros —Id. id., 17 1/2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2º á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º á 75 id. id.—Idem d. 17 1/2º á 63 id. id.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pe-setas saco d 58'400 kilos —Cuartera de propieta rio á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 57 pesetas quin-ta de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Is-landia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 9'50 pesetas.—Extrajera á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; en ra á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Malz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, se-gun clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble.

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pe-setas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pe-setas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Ex-tranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, U-gel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha...	32'75	dinero
Id. 60 días fecha...	00'00	»
Id. 3 días vista...	00'00	»
Id. á la vista...	00'00	»
Idem cheque...	33'24	papel
Paris, cheque...	32'00	»

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes...	78'20	78'22
Id. fin próximo...	00'00	00'00
Id. Amortizable fin mes...	98'05	98'10
Id. id. fin próximo...	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Fr. N. E.º esp. Sgvia...	104'25	104'50
N. Esp. esp. A. V. T.º	104'25	104'50
M. San Juan Abadesas		
gar N.º	76'90	77'10
Tarragona B. y F. 21/4	57'65	57'85
Medina Zamora y O. á V.	48'00	49'25
Id. d. (Reus Roda) 3/4.	55'75	56'00

Sección telegráfica

Madrid 25

Telegrafian de Bilbao que en Bara-caldo vuelve á reinar excitación, prin-cipalmente entre las mujeres, que pro-yectan sacar de nuevo sus muebles á la calle y excitan á los obreros al paro ge-neral.

El coronel del regimiento de Garellano adopta grandes precauciones en dicho pueblo para reprimir cualquier desorden.

Serán juzgados en consejo de guerra varios detenidos con motivo de los re-cientes sucesos.

La autoridad militar ha ordenado el cierre del Centro de Estudios Sociales, donde se reunian los elementos liberta-rios.

Los miñones que conducian á once detenidos se vieron obligados á dar una carga contra la muchedumbre que les rodeaba intentando libertar á los pre-sos.

Cerca de Sestao hubo una colisión en-tre la fuerza pública y los obreros, re-sultando herido uno de éstos.

Anoche, á última hora, las tropas dieron algunas cargas para disolver los grupos.

Se ha restablecido la tranquilidad. En la población se hace vida ordinaria tra-bajándose en todas las minas, fábricas y talleres.

—De Lisboa telegrafian que en las costas de Algarbe un terrible ciclón ha causado grandes daños, derribando muchas casas y ocasionando numero-sas víctimas.

Muchas embarcaciones fueron sor-prendidas por el temporal y naufraga-ron.

Otras han sido destrozadas y arroja-das á la playa.

Se cree que el número de naufragos es considerable.

—Telegrafian de Murcia que el ju-rado ha emitido veredicto de inculpabi-lidad para tres procesados por el delito de asesinato.

La decisión del jurado obedece sin duda á la escasez de pruebas aportadas durante la vista.

La Sala ha negado la revisión del pro-ceso por otro jurado, como solicitó el fiscal.

Paris, 25.

Se han recibido despachos en los que se dicen que en Manila circula el rumor de que al Sur de la isla de Fo-mosa han tenido un encuentro las flotas de Togo y de Rodjestvensky, siendo completamente derrotado la primera.

La noticia es acogida con ciertas

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Unión, 24 4.º

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Foesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 págines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y econo-mía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extran-geras, tintes para el cabello en todos co-lores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas leccio-nes y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Bar-celona.

Nota:—Las señoras de fuera la capi-tal puden dirigirse por correo para mas detalles.

On parle français.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este dia-rio.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos
Cristóbal Litrán

REUS

J. CABALLÉ Y GOYENECHÉ

PLAZA DE PRIM, 9

CORREDOR REAL DE COMERCIO
Cambios diarios del «Crédit Lyonnais»

Negocios de papel nacional y extranjero. Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admi-sión de cuentas de crédito ó descuentos.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

SEHA CON SEGURIDAD Y RÁPIDAMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS

Enfermedades GUTÁNEAS, como las REUMÁTICAS

EMPEINES, ESCRÓFULAS,

ÚLGERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enferme-dades contagiosas (Malaria) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grijetas Depurativas del D. GIBERT

sueltan exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razón á su reducida viscosidad, son de un empleo extra-ordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que son susceptibles de sufrir á cualquier hora de sus cosas, de modo á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, 7.º BOULEVARD, DELAUBRIÈRE Succesor, 7, rue Pissonnière.

Queditas en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Mont-gomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.

Precios sumamente módicos.

Imp. de E. Pamiés, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañia Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pesaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Oia Cliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla gristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgan es de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarezos gástricos, Dispepsias, Congestionen el Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasco, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidara este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial enjos caor que ses preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

licn deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de ción.

No dejarse llevar por esos licadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumente maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TÍFUS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.
España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona